ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL No. 04	FECHA 31/DICIEMBRE/2023
CONTRATO N°.	116-00-A-COFAC-DILOA-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	19 DE SEPTIEMBRE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN BAJO LA MODALIDAD AL ALA, PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES DECIR LA SUMA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS ($1.149.218.124,12), VALOR QUE INCLUYE EL IVA, TASAS Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES, SE EJECUTARA DE LA SIGUIENTE MANERA EL PAGO DE LAS FACTURAS SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS DE PAC, DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES AL TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA FAC, DE LOS DOCUMENTOS CONTRA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL DEL SERVICIO, ENTREGA DE LA FACTURA Y APROBADA EN LA PLATAFORMA OLIMPIA Y SECOP II DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, ENTREGA CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. EN CASO DE NO OBLIGAR LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2023, ESTOS RECURSOS SE LIBERARÁN. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES O ENTREGABLES PREVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR LAS PREVISIONES LEGALES; PREVIO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO A QUE HAYA LUGAR. PARA EFECTOS DEL PAGO EL MINISTERIO PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES QUE CORRESPONDAN POR LEY. NOTA 1: PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR PARTE DEL EL MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AÉREA COLOMBIANA SE REQUIERE LA ACREDITACIÓN, POR PARTE DEL REVISOR FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL (SEGÚN APLIQUE), QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS SEIS (06) MESES. CUANDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 1819 DE 2016, LAS PERSONAS JURÍDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS SE ENCUENTREN EXENTAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICACIÓN EN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DEL

	JURAMENTO. NOTA 2: PARA TODOS LOS EFECTOS, LA MONEDA DEL CONTRATO SERÁ EL PESO COLOMBIANO. PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS O QUE SE ESTABLEZCAN Y QUE SE CAUSEN POR LA CELEBRACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO O LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ESTARÁN A CARGO DE EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO SEGUNDO: LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA NO SERÁ OBSTÁCULO PARA QUE UNA VEZ CUMPLIDA LA ENTREGA A SATISFACCIÓN, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA PUEDA EFECTUAR EL PAGO CON ANTERIORIDAD, SI LLEGARE A EXISTIR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN EL PAC Y ASÍ LO ACEPTA EL CONTRATISTA. EL DESEMBOLSO SE EFECTUARÁ, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, SIN NECESIDAD DE MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO Y MEDIANTE DECISIÓN UNILATERAL DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. EN TODO CASO, EL PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO SE SUBORDINA A LAS APROPIACIONES Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DE LAS VIGENCIAS FISCALES ACTUAL Y/O FUTURA.
CONTRATISTA	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	**TC CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNANDEZ**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 1.149.218.124,12**
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	Desde la firma digital de la orden de compra, perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio desde el 14 de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 o el agotamiento de los recursos, lo queprimero ocurra.
FECHA DE INICIO	14 JUNIO 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 Noviembre 2023
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN BAJO LA MODALIDAD AL ALA, PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.
FORMA DE PAGO	Modificar parcialmente la cláusula 2- Forma de Pago y apropiación presupuestal, del anexo al clausulado del contrato electrónico así: Adicionar la suma de $300.000.000,00, para un valor total del contrato $1.449.218.124,12
PLAZO DE ENTREGA	30 de junio de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.449.218.124,12

El día 31 del mes de Diciembre de 2023, se reunieron el Señor Teniente Coronel HENRY QUINTERO OVIEDO en calidad de Ordenador del Gasto (E), el señor Teniente Coronel CARLOS ALBERTO ZAPATA en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL–FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA y el Señor JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA en su calidad representante legal WORLD FUEL SERVICES

COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato. Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
		N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
		OBSERVAR FORMATO GA-JELOG-FR-138
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
		N/A
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
		N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
		N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

SI: ____ NO: ____ Valor del incremento: $_____(Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: ____ NO: ____ Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

SI____ NO ____

* Esta información debe guardar relación con la registrada en el formato estudio de documentos

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.149.218.124,12	
VALOR INICIAL VIGENCIA 2023	$ 722.086.938,87	
ADICIÓN VIGENCIA 2023	$ 300.000.000,00	
VALOR FINAL VIGENCIA 2023	$ 1.022.086.938,87	
VALOR INICIAL VIGENCIA 2024	$ 427.131.185,25	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 1.449.218.124,12	
VALOR FINAL VIGENCIA 2023	$ 1.022.086.938,87	
PRIMER PAGO VIG 2023	$ 285.930.371,00	PAC VIGENTE 2023 – CERT FAC-S-2023-008620-CP
SEGUNDO PAGO VIG 2023	$ 125.466.458,80	PAC VIGENTE 2023 - CERT FAC-S-2023-009466-CP
TERCER PAGO VIG 2023	$ 127.692.304,00	PAC VIGENTE 2023 - CERT FAC-S-2023-009816-CP
CUARTO PAGO VIG 2023	**$ 101.402.555,00**	
SALDO VIGENCIA 2023	**$ 381.595.250,07**	
VALOR VIGENCIA 2024	**$ 427.131.185,25**	
SALDO TOTAL CONTRATO	**$ 808.726.435,32**	

ANEXOS

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	X
COPIA	Certificado disponibilidad “CDP”	X
COPIA	Registro presupuestal CRP	X
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	
ORIGINAL	Factura (s) No. _____ _____	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	
COPIA	RUT	X
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	X
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	
COPIA	Licencia de importación	
COPIA	Declaración de importación	
COPIA	Guía aérea	
COPIA	Guía de empaque	
COPIA	Los demás documentos que se requieran	

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA Representante legal WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA	Teniente Coronel **CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNANDEZ** Supervisor
Teniente Coronel **HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO** Ordenador del Gasto (E)	

ELABORO: T3 RINCON DAVID / ARSEC

NOTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA TIENE HASTA 10 DIAS CALENDARIO POSTERIOR AL CONSUMO, PARA ENVIAR LA RESPECTIVA FACTURA, POR LO QUE EL INGRESO EN SAP Y LA PRESENTE ACTA SE REALIZA SOBRE LA GUIA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE A GRANEL O TIQUETE SI ES UN CONSUMO AL ALA O EN EDS